las "bendiciones", entre muchos otros, fueron motivo de escrutinio y censura. Uno de los más proscritos antes de iniciarse el conflicto armado de 1810 fue, sin duda, el jarabe gatuno. En diciembre de 1802 fue prohibido por bando del virrey Félix Berenguer de Marquina, en un documento que especificaba las sanciones que se aplicarían a quienes lo bailaran: pena de dos años de presidio a los hombres y de recogimiento a las mujeres, además de dos meses de cárcel a los espectadores. Es cierto que en la Nueva España se escuchaba otro tipo de música, como los llamados "sonecitos de la tierra", aunque no fueron tan vilipendiados como el jarabe. A continuación veremos cómo, al transcurrir los años, estas sonoridades formaron un *corpus* sonoro de música tradicional al cual le fueron adaptadas las letras "sediciosas" del movimiento independentista.

A partir de los hechos ocurridos en 1810 empezaron a surgir una serie de marchas, canciones y tonadas que exaltaban las virtudes de los jefes rebeldes y de la causa emancipadora. Este tipo de música podía escucharse "entre campamentos y vivaques insurgentes, fiestas y bailes de los partidarios de la causa". Tenemos entonces dos escenarios donde se entonaban las canciones populares del periodo, por un lado, en el frente de guerra para arengar a las tropas, esto es, antes de entrar al combate y durante los descansos posteriores al mismo; por el otro, en los fandangos que organizaban los adeptos al movimiento.

Muy poco se sabe de la música interpretada en los campos de batalla. En un espacio donde se libraban cruentas escaramuzas, la música popular sólo podía tener un carácter efímero. Las canciones se entonaban según la tradición oral, por ello no quedó constancia escrita del mensaje que se trasmitía entre la tensión, el

¹ Archivo General de la Nación, *Indiferente virreinal*, caja 5319, exp. 13, f. 1.

La música de México. Periodo de la independencia a la revolución, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, p. 12-13.

³ Guillermo Prieto, Romancero nacional, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1885, p. xx-xxi.